

**ACTA N° 606 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018)**

En el Salón de Sesiones del Concejo Regional, siendo las 15:45 horas del miércoles 19 de diciembre de 2.018, se inicia la Sesión N° 606 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Ceron, Juan Pablo Díaz Burgos, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luís Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

TABLA

1. **APROBACION DE ACTA N° 603 ORDINARIA Y N° 235 EXTRAORDINARIA**
2. **CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
3. **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
4. **MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
5. **VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidente del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región declara abierta la Sesión N° 606 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:45 horas del día miércoles 19 de diciembre del 2.018.

1.- APROBACION DE ACTA N° 603 ORDINARIA Y N° 235 EXTRAORDINARIA

La Srta. Presidente del Consejo Regional, saluda a los presentes, especialmente a quienes vienen de la comuna de Pichidegua.

El primer punto corresponde a la aprobación de las Actas N°s 603 Ordinaria y 235 Extraordinaria, las que han sido enviadas a los correos electrónicos de cada Consejeros y Consejeras. Por lo anterior, consulta si existe alguna observación a ellas antes de ponerlas en aprobación. No habiendo observaciones, ambas actas son aprobadas por unanimidad.

ACUERDO N°5.536

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LAS SESIONES N°603 ORDINARIA Y LA N°235 EXTRAORDINARIA, AMBAS SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISION CONJUNTA DE TURISMO, AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Jorge Vargas, presidente de la Comisión de Turismo, Jorge Vargas, quien informa.

El Sr. Consejero Vargas, informa reunión realizada el 04 de diciembre, en la comuna de Santa Cruz, ocasión en la que se presentó los resultados del proyecto FIC Biopesticida a base de saponina de Quinoa" y "Valorización Agroindustrial de Subproductos de la Quinoa" en el marco del seminario Avances en la valorización del cultivo de Quinoa en la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

En la ocasión se dio cuenta de los resultados que ha tenido la Universidad, la Comisión luego de las presentaciones llevo a las siguientes conclusiones:

CONCLUSIONES

- ✓ CECTA-USACH orienta su quehacer en Investigación y Desarrollo a la calidad e inocuidad alimentaria.
- ✓ Mantenemos un contacto permanente con entidades gubernamentales y el sector productivo, para conocer y comprender las necesidades del sector alimentario.
- ✓ Es fundamental el trabajo junto a los Gobiernos Regionales para orientar las capacidades científicas y técnicas de la Universidad de Santiago de Chile, hacia necesidades concretas de sectores productivos.
- ✓ La Región de O'Higgins ha sido un aliado relevante en el desarrollo científico y técnico de nuestro centro y nuestra Universidad.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, presidenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, quien informa.

La Srta. Consejera Olivares, informa reunión de Comisión realizada el martes 18 de diciembre, ocasión en que se contó con la presencia del Sr. Director de Obras Públicas, Gerente de la Cooperativa Gloria Alvarado, el Alcalde de Pichidegua entre otras. La Comisión analizo la propuesta enviada por el Sr. Intendente Regional, relativa al "Mejoramiento y ampliación del sistema APR Patagua Cerro, cuyo monto es de M\$ 2.724.736., el acuerdo adoptado por la Comisión es el siguiente:

Acuerdo Comisión:

LOS MIEMBROS DE LA COMISION APRUEBAN POR LA UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA INICIATIVA PROPUESTA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PATAGUA CERRO PICHIDEGUA, POR UN

MONTO TOTAL DE M\$ 2.724.736.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo propuesto por la Comisión de Infraestructura. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.537

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION COD BIP N°40005934-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR PATAGUA CERRO, PICHIDEGUA, COMUNA DE PICHIDEGUA, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.724.736.- CON CARGOS A FONDOS SECTORIALES DE LA DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS DEL MOP DE LA REGION DE O'HIGGINS.

La Sra. Angélica Bastías, Gerente de APR, con la anuencia del Consejo Regional, agradece en nombre de la Cooperativa de Agua de Patagua Cerro por la aprobación del financiamiento para el proyecto de agua potable, manifestando que este tiene muchos años, el que comenzó como un proyecto de mejoramiento integral que incluía agua potables, alcantarillado, planta de tratamiento, casetas sanitarias y asfalto. Este tuvo muchos problemas, por tanto agradece la aprobación.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta a la Sra. Gloria Bastías, que los Consejeros Regionales con la Comisión estuvieron en terreno y hoy se ratifica en el seno del Consejo Regional el apoyo y aprobación del proyecto, señalando que esta es una alegría para el CORE, dado que es un reconocimiento a los esfuerzos hechos por la Cooperativa para sacar adelante su APR, indicándole que la comunidad es la mayor fiscalizadora de todos los mejoramientos que el Consejo Regional aprueba, por lo tanto, deben ser quienes fiscalicen a las empresas que se gane la licitación, logrando que las empresas cumplan con todo lo indicado dentro del proyecto.

El Sr. Consejero Cornejo, valora la presencia de la directiva del APR de Patagua Cerro, particularmente de la Sra. Gloria que es la gerente y quien ha dado una lucha muy interesante por su localidad, por su comuna durante muchos años, por ello, se valora su trabajo, especialmente cuando se dio la lucha para no instalar la termoeléctrica.

Respecto del proyecto, este efectivamente es uno muy anhelado por la comunidad de Patagua Cerro, esto lo hizo ver en la Comisión, pero para registro del acta, plantea su preocupación, ya que el Consejo ha aprobado el proyecto pero los recursos deben ser puestos por el Ministerio de Obras Públicas y es de esperar que esto se realice prontamente, indicando que los Consejeros estarán preocupados para que esto así sea y que el proyecto pueda ejecutarse en el menor tiempo posible, tomando todos los resguardos para que éste se realice de la manera que se ha trabajado, ya que son más de 1.200 familias beneficiadas que ya existen más las 400 nuevas que se van a conectar y espera que no quede ninguna familia del sector sin agua.

La Srta. Consejera Jorquera, manifiesta a la directiva que se queden con la tranquilidad y les agradecen que hayan venido, para los Consejeros son muy importantes estos proyectos, los que sin duda vienen a mejorar la calidad de vida de las personas, agradece también a la presidenta por haberles dado la palabra, por lo tanto reitera su satisfacción por los beneficiarios que contarán con este valioso elemento que es el agua.

COMISION CONJUNTA SALUD, DEPORTES, CULTURA Y SOCIAL SEGURIDAD PUBLICA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, quien informa.

El Sr. Consejero Contreras, indica que como se realizó Comisión Conjunta, será el Sr. Consejero Juan Ramón Godoy, quien lea los acuerdos, para posteriormente quien habla continuar con otros puntos vistos en Comisión.

El Sr. Consejero Godoy, informa que el día 17 de diciembre, sesionó la Comisión Conjunta de Cultura, Social y Salud, Deportes y Medio Ambiente, ocasión en que se analizaron los Instructivos del 2% general y Cultura, Deportes y Seguridad Pública, como también las Bases del 2% de Cultura y Deportes. Respecto del punto, indica que los instructivos tanto generales como específicos de Cultura y Deportes fueron enviados con las observaciones de cada uno de los Consejeros Regionales, las que deben ser aprobadas en el pleno del Consejo Regional. Antes de someter a aprobación, cree necesario dejar establecido en el acta, la observación hecha en Comisión y es que con el oficio que envía el Sr. Intendente Regional deben venir los antecedentes, ya que una de las dificultades que se tuvo en la mañana fue precisamente que los antecedentes de las bases no venían, por lo tanto, se tuvo que revisar en la pantalla; deja establecido esto para que no vuelva a suceder.

Por otro lado, indica que en la Comisión se adoptó un acuerdo a raíz de una alusión hecha por el Sr. Consejero Verdugo, quien se refirió a las publicaciones que se hacen desde el Gobierno Regional, específicamente en el tema del proyecto aprobado para el programa de prótesis de caderas, en donde el Intendente lo ha publicado en la página del Gobierno Regional, ocasión en la que realizó una visita a un paciente de Coltauco. Este tema fue debatido ampliamente en la Comisión, ocasión en que se adoptó el acuerdo de enviar una carta al Sr. Intendente Regional, para manifestar el malestar del Consejo Regional en la utilización de proyectos aprobados por el Consejo Regional, en donde se excluye a los Consejeros Regionales y a la presidenta del CORE en las publicaciones en los medios de comunicación.

El Sr. Consejero Verdugo, como observación indica que el ánimo que tuvo al mostrar la página, fue que se adoptaran las medidas tendientes a lograr el financiamiento de actividades de promoción de aquellas iniciativas que surgen del CORE, indicando que siempre ha dicho que enviar cartas a un Intendente sea del partido que sea, el tiempo que sea, es un saludo a la bandera, ya que el CORE habla por sus votaciones y en este sentido no ve lo relevante que sea. El tema es que se debe hablar con quienes se deba, para que se incluya la promoción en estas inversiones donde el CORE a trabajado fuertemente y donde no ha sido invitado a la mesa, no es como por ejemplo los APR donde son recursos sectoriales, el proyecto prótesis de caderas, surge del CORE y es del CORE, por lo tanto es quien debe promocionarlo.

El Sr. Consejero Larenas, indica que le habría gustado que el Consejero Verdugo cuando tiro el tema en la mesa hubiese estado presente y hubiera explicado cual era la finalidad cuando puso el tema, ya que se entendió otra cosa. En el fondo, se sabe que la carta será solo para informarle al Intendente que hay una presidenta, un Consejo y que el proyecto prótesis de cadera salió del CORE, con la carta se le está dando un respaldo a la presidenta, quien además fue una de las impulsoras del proyecto. En este sentido se adoptó el acuerdo de enviar una carta, para dar a entender que cuando el haga sus declaraciones debe mencionar al CORE, que es el otro 50% del Gobierno Regional.

El Sr. Consejero Godoy, indica que precisamente los Consejeros deben hacerse responsables de las opiniones que vierten tanto dentro de las comisiones como en el pleno. Acá hubo una situación que se ha conversado no solo en el pasillo, si no que en el pleno, con respecto al respeto que debe existir con el Consejo Regional y también con la presidencia del CORE, ya que no ha sido solo una actividad, sino que varias relativas a la invisibilidad de este Consejo Regional a la actividad y la promoción en los medios de comunicación, esto fue planteado por varios Consejeros Regionales en el mejor de los ánimos, esto no tiene que ver con un ataque al Intendente, sino que precisamente con la valoración que muchas veces se hace gárgaras con respecto a la descentralización. Reitera, que el Consejo Regional es el 50% del Gobierno Regional y esto es más que 9-7, esto tiene que ver con un tema relativo al funcionamiento del Consejo Regional, indicando que lo que se dice en la Comisión es lo que se está planteando en un acuerdo y este tiene que ver con escribir una carta al Intendente haciéndole ver la opinión de la mayoría de los Consejeros Regionales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le plantea al Sr. Consejero Verdugo que con el cariño que le tiene, le solicita que cuando vuelva a lanzar algo a la mesa del Consejo Regional o de alguna Comisión le ruega que se pueda quedar, porque efectivamente lanzo y mostró el tema en la pantalla y después se paró y se fue y la discusión quedo en el pleno de la Comisión. Cree que esto provoco que quienes se quedaron discutiendo, plantearan sus posturas desde las diferentes miradas, tanto de los Consejeros de Chile Vamos, como los Consejeros de la Nueva Mayoría, pero en el fondo quien puso el tema en discusión no se quedó para debatir.

El Sr. Consejero Arenas, respecto del tema planteado, indica que fue él quien planteo el tema antes que el Consejero Verdugo, fue cuando se habló de las bases y cuando se habló de limitar las fechas de cierre de proyectos de las organizaciones, ahí planteo que ojala que con ese mismo entusiasmo, se defendiera el cuerpo colegiado del Consejo Regional, fue también cuando dio a conocer lo que vio antes de llegar y es que estaba en la página web publicado y luego el Sr. Consejero reforzó lo planteado.

Respecto al tema de la carta propuesta, indica que es sumamente necesaria en el sentido de hacer un acto político hacia el Intendente, ya que regularmente los Consejeros se desangran a veces en la interna, por esta razón se planteó que el malestar se hiciera llegar a quien corresponde que es el Intendente, quien debe tener conocimiento del malestar y el CORE va haber cumplido el conducto regular y si ese tipo de actitudes y conductas se mantienen, los Consejeros estarán en libertad de acción para realizar cualquier otro tipo de acción.

El Sr. Consejero Verdugo, en primer lugar plantea que le ofende profundamente lo planteado por la Presidenta, manifestando que sabe cómo el actúa, como trabaja y cuantas veces le ha demostrado en silencio o en Consejo como opera frente a estas cosas, por lo tanto que le impute que lanza un tema y que después esconde la mano, le ofende. En segundo lugar, efectivamente este tema fue planteado por el Sr. Consejero Arenas y lo que hizo quien habla fue señalar que le parecía inadecuado que el Intendente no llevara ni en los tacos al CORE en iniciativas que el CORE ha trabajado, para lo cual mostro como un ejemplo el caso del proyecto prótesis de caderas, inversión que tuvo sus inicios en el CORE, ese fue su ánimo. Señalando que cuando quiera hacerle un "tacle" al Intendente, lo que hará será rechazándole un proyecto, no tiene ningún problema en eso, pero eso de andar acusándole de incendiar la "pradera", no es correcto.

El Sr. Consejero Godoy, manifiesta que este tema fue visto en un punto varios de la Comisión, indicando que es bueno que cuando se toquen los temas deben estar presente todos para evitar los desencuentros. Ahora el tema central es como los Consejeros defienden la institucional del Consejo Regional, más aun cuando los Consejeros que plantearon el malestar son Consejeros que no tienen la misma línea política de la Presidenta, sin embargo es la Presidenta del CORE, por ello se debe

manifestar al Intendente la situación con el ánimo de mejorar el dialogo entre el ejecutivo y el CORE.

La Presidenta del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo de la Comisión conjunta de Cultura, Salud, deportes y Social, el que señala la unanimidad de los Consejeros presentes en enviar carta al Sr. Intendente Regional, manifestándole su malestar por la actitud con el Consejo Regional y por la utilización de proyectos aprobados por el Consejo Regional, excluyendo a los Consejeros y a la Presidenta del CORE en las publicaciones en los medios de Comunicación. El Acuerdo es aprobado por mayoría, 9 votos a favor, 5 abstenciones, de los Sres. Juan Pablo Díaz, Eugenio Bauer, Felipe García-Huidobro, Johanna Olivares, Jorge Vargas y Monserrat Gallardo; 01 rechazo, del Consejero Sr. Verdugo.

ACUERDO N°5.538

APRUEBASE POR LA MAYORIA ABSOLUTA (09 VOTOS) DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, (01) RECHAZO DEL CONSEJERO SR. VERDUGO; (06) ABSTENCIONES DE LOS SRES: JUAN PABLO DIAZ, EUGENIO BAUER, FELIPE GARCIA-HUIDOBRO, JOHANNA OLIVARES, EDINSON TORO Y JORGE VARGAS, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SOCIAL, SALUD-DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, ENVIAR CARTA AL INTENDENTE REGIONAL EXPRESANDOLE EL MALESTAR DE ESTE ORGANO COLEGIADO, POR SU ACTITUD POCO DEFERENTE CON EL CONSEJO.

El Sr. Consejero Diaz, fundamenta su abstención, indicando que no estuvo al momento de ser analizado el tema, por otra parte, cree en el diálogo y que se debe invitar al Intendente al pleno y de frente decirle las cosas en las que no están de acuerdo, en esto consiste la política, en ser capaz de debatir con el otro, con fuerza, firmeza pero con respeto, siendo partidario por tanto, de invitarlo a conversar. Solicita que la Presidenta le recuerde al Sr. Intendente que comprometió que vendría al pleno al menos cada dos meses, para conversar en lo que estaba y también escuchar a los Consejeros.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que ha enviado a través del Sr. Mejía, la invitación para el Intendente, además él sabe que tiene las puertas abiertas para cuando quiera venir, dependiendo obviamente de los tiempos que tenga.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que cuando se habla de diálogo con el Intendente, le consta que la Presidenta del Consejo ha hecho los esfuerzos, lo ha solicitado en plenarios, lo ha solicitado en Comisión y en conversaciones fuera del CORE lo ha manifestado. Informa que como nueva mayoría y frente amplio sostuvieron una reunión con el Intendente a puertas cerradas, ahí quien habla le solicito que la próxima vez que se plantearan proyectos, que por favor fueran invitados los Consejeros Regionales como corresponde, tal cual como cuando se financian los 2% y vienen todas las autoridades, sobre todo en la iniciativa que es del CORE, no como hoy lo manifestó el locutor, quien indico que fue una iniciativa realizada por el Hospital en conjunto con el Intendente y apoyada por el CORE, porque así lo dijo. Fue bueno que cuando el Intendente tomo la palabra, dio el piso al CORE, señalando que había sido iniciativa del CORE, que bueno que sea así, más aún se agradece que envié personas al CORE y a las Comisiones, personas que se van rotando y que le están pasando la información.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, a propósito de lo planteado por la Srta. Consejera Jorquera, les da la bienvenida a los Comisionados del Intendente, don Boris Rocha y al Sr. Ricardo Guzmán.

El Sr. Consejero Godoy, retoma la cuenta de la Comisión Conjunta, indicando que el Acuerdo de la Comisión respecto de las Bases y los instructivos generales, fue que una vez modificados, estos serían revisados por los Sres. Consejeros Regionales,

para posteriormente ser votados en el pleno del Consejo Regional, este acuerdo surge a través de las observaciones trabajadas y ayer fueron enviados a los correos de los Consejeros para su revisión. Si no han llegado los instructivos no podrían ser aprobados en el pleno, indicando que la Comisión comenzó con un error administrativo, donde no se adjuntaron los antecedentes para el análisis.

El Sr. Consejero Díaz, indica que a él le llegó el documento, valora el trabajo de la Sra. María Isabel Riveros, manifestando que no se fuera tan taxativos y que las organizaciones puedan arreglar los proyectos, esto a raíz que el año pasado hubieron 37 proyectos que quedaron fuera de proceso. Valora que se tomara en cuenta las observaciones planteadas por los CORES.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, pone en votación los Instructivos General y específicos de Cultura y Deportes 2% FNDR. Estos son aprobados por unanimidad.

ACUERDO N°5.539

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR LA COMISIONES DE CULTURA Y DEPORTES EN EL SENTIDO DE INCORPORAR LAS MODIFICACIONES FORMULADAS POR EL CONSEJO AL INSTRUCTIVO DEL 2% PARA EL PRESENTE AÑO, RESPECTO DE LAS ACTIVIDADES DE CULTURA, CONFORME AL TEXTO QUE LAS REGULA.

COMISION DE AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa no tiene Comisiones donde se hayan votado acuerdos de inversión, pero si otras que son importantes que el Consejo tenga en consideración.

La primera reunión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología, fue realizada el día 22 de noviembre, ocasión en la que se sostuvo una reunión protocolar con el Ministro de Agricultura don Antonio Walker, en la misma reunión y como segundo tema, se vio la problemática generada por los granizos, para posteriormente realizar una visita a las comunas de Mostazal, Codegua, Graneros y Requinoa, afectadas por el granizo.

Para mayores antecedentes respecto de la visita del Sr. Ministro y por lo interesante del tema, da lectura a los temas abordados con el Ministro de Agricultura.

"Se da la bienvenida al Sr. Ministro de Agricultura, a quien agradece una vez más su presencia en la región. De igual forma agradece su disposición de reunirse con la Comisión de Agricultura y espera que en el futuro puedan contar con su presencia en una sesión de Consejo.

Como antecedente indica que dentro de la Estrategia de Desarrollo Regional la agricultura es un eje fundamental y este Consejo Regional, esta tremendamente comprometido con la Agricultura y con el apoyo en especial, a los pequeños agricultores.

Respecto a la granizada que afecto a la región, indica que hay alrededor de 400 a 500 agricultores afectados por esta situación y que por supuesto el Consejo Regional

en la medida de lo posible, apoyará la propuesta que pueda formular el Gobierno Regional.

Don Antonio Walker Ministro de Agricultura, manifiesta que el agradecido es él, porque han contado con mucho apoyo de este Gobierno Regional, han visto como han podido multiplicar los fondos para el riego, por cuanto es importante la unión que puede haber entre los recursos y el conocimiento que tiene el Ministerio de Agricultura con lo que tiene el Gobierno Regional. Durante este tiempo han tenido la mejor relación con el Intendente, de hecho estuvieron en China donde fueron parte de la firma entre las dos regiones. Destacando la vocación exportadora que tiene la Región de O'Higgins que es tan potente.

Agrega que la región es una de la más importante que tiene Chile, partiendo por la fruticultura, tiene cerca de 85.000 hectáreas, siendo lejos la región que tiene más frutales plantados y dentro del PIB agrícola, O'Higgins es una de las regiones más importante.

Agradece a los Sres. Consejeros la excelente disposición que han tenido con el Ministerio de Agricultura, llevan 8 meses de gobierno, no siendo fácil la instalación, han tenido que elaborar el plan agrícola, pero ahora se tiene que ver el efecto de un Ministerio conformado básicamente por agricultores, él ha estado 30 años produciendo, lleva 8 meses en política y tiene un jefe muy exigente como es el Presidente de la República, que cada día quiere más del sector, entonces también tienen que dar buenas noticias, para mostrar un sector pujante, con futuro, pero también tienen que contar los problemas, pero tienen que mostrar un horizonte, por cuanto a él nadie le cuenta el tremendo impacto social que tiene una agricultura agroexportadora, porque lo vio, llegó a los 24 años al Maule y nunca ha recibido un campo plantado, todos los campos lo han plantado ellos, entonces ha podido constatar el impacto social que esto tiene cuando se forma un huerto moderno, precoz, con alto potencial productivo que se enfoca en la exportación y ver como empieza a llegar gente, y como esa gente también empieza a surgir y ver que la gente que llegó hasta 8vo básico a la escuela, después saca su cuarto medio y después un técnico profesional, para luego ir a la universidad. Como es el caso del gerente de informática de su empresa que es hijo de un regador.

Como antecedente indica que la Universidad de Talca tiene un 75% de alumnos, que es primera generación en la universidad y cree que en la Universidad de O'Higgins ocurre más menos lo mismo. En Nueva Zelandia el 30% del PIB es agrícola y está seguro que la agricultura en 10 o 15 años más, el PIB agrícola será tan importante como la minería, de manera que esta región tiene un tremendo futuro y lo que se pueda hacer desde el Gobierno central y lo que el Consejo pueda hacer desde el Gobierno Regional, es muy potente, por lo tanto, les desea fuerza al Consejo y ánimo porque contarán con el Ministerio de Agricultura y vuelve a reiterar el apoyo constante del Consejo en esta materia y las alianzas que se puedan hacer con los parlamentarios, para sacar la región adelante.

Por último manifiesta su interés de participar en una sesión plenaria del Consejo a objeto de ver los proyectos de la región".

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, respecto de la catástrofe de los granizos, sobre todo lo que ha pasado en las comunas de Mostazal, Codegua, Graneros y Requinoa, se solicitó al Seremi de Agricultura un informe cuando ocurrió esto, precisamente para poder conocer cuanta eran las personas afectadas y cuanto era lo que probablemente este Consejo Regional en algún minuto tendrá que aportar para apoyar en términos de recursos, este informe no ha sido enviado, manifestando que lo que ocurrirá es que el Seremi vendrá a solicitar los recursos al CORE, sin haber tenido nunca una mesa de trabajo con ellos y haberles entregado los antecedentes de lo que está ocurriendo.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, respecto de lo planteado por la Presidenta, manifiesta que esto no es tan fácil de gestionar, ya que son recursos que no estaban considerados para estos efectos y por ello lo que primero hizo el Intendente a través del Ministerio, que se declare emergencia agrícola para poder disponer de determinados recursos. Estos recursos, ya se están obteniendo. Concuere da con que el Consejo debe estar al tanto, consultara que sucedió con la conformación de la mesa regional, dado que es bueno conocer donde se pondrán los recursos, ya que no se trata de hacer una ayuda común y corriente, sino que lo que se debe hacer es poner de pie las fuentes laborales, en este caso los árboles que están dañados.

El Sr. Consejero Díaz, respecto del tema de los granizos, indica que ésta ocurrió el 12 de noviembre, indicando que se tiene un problema muy grande y que tiene que ver con el desempleo, señala esto porque en Codegua hay alrededor de 1.700 personas que quedaron cesantes y cuando se tuvo la posibilidad de conversar con el Intendente, se le planteo el tema de porque no se aprobaba dos FRIL, ya que con esto se puede dar trabajo a 500 personas durante 3 meses, lamentablemente no se ha dado respuesta, ya se está ad portas de llegar el verano. Reitera que este tema repercutirá muy fuerte, más aún cuando se cerraron los colegios, terminan las clases, los niños no tendrán donde almorzar, lo que provoca una serie de situaciones ya que el 75% de las personas que por lo menos en Codegua trabajan son mujeres. Cree que se debe entregar mayor celeridad a esta problemática, ya que si no se incrementara el problema sobre todo el de la cesantía.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, continúa con la cuenta de la Comisión, informando los sectores que fueron visitados, en Codegua, Graneros y Requinoa, ocasión en donde se visitó a pequeños agricultores que perdieron sus frutos.

Posteriormente, da cuenta de la Comisión realizada el día 27 de noviembre, ocasión donde se presentó la Estrategia Regional de Innovación, donde expuso don Jaime del Castillo. Da lectura a los temas relevantes tocados en la ocasión.

TEMAS RELEVANTES COMISION

1. Don Jaime del Castillo ofrece aunque esté fuera de contrato, trabajar en función de cómo quede el comité para hacer una propuesta de Gobernanza. Puesto que no han trabajado en aquello, dado que el marco institucional no está listo en este momento y se espera que el reglamento esté listo por parte de la SUBDERE para el verano y en el mes de marzo se hará una presentación a los GORES.
2. La Sra. Geraldine Fuentealba explica que la propuesta de gobernanza que se trabajó, considera ciertos supuestos que están dados principalmente por los aspectos legales y normativos, y lo que propusieron, es muy coherente con lo que está trabajando la mesa nacional con la red, por lo tanto, esta propuesta es muy consistente con lo que se trabaja, la que establece la participación de representantes del sector público y del sector privado; principalmente dado por agrupaciones y también por la academia a través de las universidades y de los institutos más importantes de la región.
3. El Presidente de la Comisión solicita a los Sres. Consejeros leer la propuesta de la Estrategia Regional de Innovación y enviar sus observaciones por correo a la Sra. Geraldine Fuentealba. Lo anterior a objeto que en la próxima reunión de Comisión a realizarse en el mes de diciembre, se someta a aprobación este instrumento.
4. Respecto a la presidencia del Comité Regional de Innovación, el Sr. Consejero Cornejo indica que debería decir Gobernador Regional o Consejero Regional. Asimismo propone que la MURO'H también debiera ser considerada como miembro de este comité, ya que la mirada de los gobiernos locales es fundamental.
5. La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, propone que un Consejero de cada provincia forme parte del Comité operativo.

COMISION DE REGIMEN INTERNO

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Fernando Verdugo, presidente de la Comisión de Régimen Interno, quien informa.

El Sr. Consejero Verdugo, da cuenta de Comisión de Régimen Interno, realizada el día 06 de diciembre, ocasión en la que se analizó la propuesta del Sr. Intendente Regional, referida a otorgar autorización genérica para efectuar

modificaciones que signifiquen un incremento de hasta un 10% respecto de los costos totales de iniciativas de inversión aprobadas por el Consejo Regional, punto que fue conversado y fue retirado de discusión. En segundo lugar, la Comisión recibió la presentación de propuesta Comisión Adulto Mayor, realizada por la Srta. Consejera Monserrat Gallardo, quien entrego una serie de antecedentes de los cuales surgieron temas relevantes que consignan lo siguiente:

TEMAS RELEVANTES

1. La Presidente del Consejo Regional, le solicita al Sr. Mejía que en el próximo plenario dilucide el tema del 2% para el adulto mayor, en lo que respecta a si se trata de un aumento de presupuesto o si éstos se obtendrán del 6% del presupuesto ya establecido.
2. La Sra. Consejera Monserrat Gallardo, plantea que ha puesto en la mesa el tema de la creación de la Comisión de Adulto Mayor, para que éste sea resuelto de aquí al mes de marzo, una vez que las dudas estén disipadas respecto a la disponibilidad de los fondos del 2% para este efecto.
3. El Sr. Consejero Díaz manifiesta que le preocupa que a la fecha, no se haya visto aún el tema del llamado a concurso del 2% del mes de diciembre. Sobre esta materia el Sr. Consejero Larenas solicita que este llamado solo sea abierto a los municipios para que puedan realizar sus actividades en verano, considerándose en aquello que los municipios tienen asignado 1 proyecto por fondo.
4. La Presidenta del Consejo le solicita al Sr. Mejía gestionar la participación del Sr. Intendente en la sesión plenaria que se realizará el martes 11 de diciembre a las 11:30 horas.

Continúa la cuenta de Régimen Interno, con reunión realizada el 27 de noviembre, ocasión el Sr. Andrés Mejía, entrega informe de Ejecución Presupuestaria, ocasión en la que se consignaron los siguientes temas relevantes.

TEMAS RELEVANTES:

1. La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita al Sr. Mejía enviar a los Sres. Consejeros la programación de ejecución de caminos básicos correspondiente al año 2019 que involucra un monto de M\$3.000.000.- Debido a que a la fecha no existe nada concreto respecto a los generadores para los APR, la Srta. Consejera Johanna Olivares invita al Sr. Mejía a una mesa de trabajo que convocará la Comisión de Infraestructura a objeto de aunar visiones y ponerse de acuerdo en esta materia.
2. Respecto al tema de los generadores, el Sr. Consejero Larenas manifiesta su preocupación por que el año pasado se hizo una glosa especial aprobada por el congreso para la compra de generadores para los APR y espera que esta se mantenga y no se pierda, porque entiende que éstas son anuales y esta sería la única oportunidad que tienen de abastecer de generadores a la región. Como antecedente agrega que en la glosa estaban destinados más de dos mil millones. Cantidad suficiente para cubrir la demanda de generadores de APR en Chile. Dicho esto le solicita al Sr. Mejía preocuparse de este tema y conversar con el Director Regional de la DOH, porque tal vez pueden presentar antes el proyecto y con esto asegurar los generadores.
3. La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Sr. Mejía un informe sobre los proyectos que ya están financiados y proyección de gastos del resto de las iniciativas aprobadas por el Consejo.
4. La próxima reunión de Comisión en la que se informará sobre la ejecución presupuestaria será el miércoles 19 de diciembre a las 11:30 horas, en dicha oportunidad el Sr. Mejía deberá dar respuesta a las consultas formuladas en la presente reunión.

De igual forma y a solicitud del Sr. Consejero Godoy, en dicha reunión se deberá informar sobre la ejecución presupuestaria del Programa 01.

Por último, el Sr. Consejero Verdugo, da cuenta de reunión de Comisión realizada hoy 19 de diciembre, ocasión en que se recibió en primer lugar Informe de Ejecución Presupuestaria programa 01, ocasión en que expuso el Sr. Carlos Poblete, Jefe División de Administración y Finanzas GORE y en el segundo tema, se entregó Informe ejecución presupuestaria programa 02, ocasión que el Sr. Andrés Mejía, expuso en detalle. Da lectura a los temas relevantes referidos al primer y segundo punto.

TEMAS RELEVANTES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 01

- 1. El Sr. Carlos Poblete informa que el contrato con la empresa Movistar está vigente hasta el mes de septiembre del próximo año, por lo tanto, es imposible finiquitarlo antes de tiempo, ya que el costo sería muy elevado, debido a que en el mes de octubre o noviembre del año pasado, se renovaron la mayoría de los equipos. Dada esta situación se solicita que en la próxima licitación que se realizará para estos efectos en el mes de septiembre, se explore la posibilidad de descolgar los 17 contratos destinados al CORE, del plan general de teléfonos del GORE, en una licitación que tenga condiciones especiales.**
- 2. En atención al compromiso que existe de parte del Sr. Intendente de dotar de un administrativo más al Consejo Regional, se establece que la Presidenta del Consejo liderará esta conversación con el Ejecutivo a objeto de que esto se concrete a la brevedad. De igual forma los Sres. Consejeros le plantearon al Jefe de División, reestablecer al asesor profesional arquitecto Daniel Hurtado Cosgrove, quien prestaba asesorías técnicas y profesionales a las Comisiones de Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Corredor Bioceánico, Desarrollo Social en el tema de las casetas sanitarias, APR, Agricultura en el tema de riego y pozos profundos, por señalar algunas.**
- 3. El Sr. Consejero Godoy solicita formalmente que el Consejo Regional sea informado sobre los recursos que se paguen a los funcionarios, que han sido desvinculados y que por orden de la Corte Suprema, se les deba reintegrar sus remuneraciones.**

TEMAS RELEVANTES EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA 02:

- 1. Conforme a lo planteado por la Srta. Consejera Johanna Olivares, la Comisión determina citar para una próxima reunión al Departamento Jurídico del Gobierno Regional, a objeto de que informe sobre las diferentes acciones en contra de municipios u otras organizaciones que se han llevado a cabo, producto de supervisiones que se han realizado de diferentes proyectos y que han sido constatados como no hechos, fuera de regla, etc. Asimismo se deberá informar sobre los informes de Contraloría que obren en poder de jurídico y cuales son las modificaciones internas presupuestarias que deben pasar obligatoriamente por el Consejo y cuáles no.**
- 2. Se le solicita al Sr. Mejía enviar a los Consejeros la información de los municipios que no han rendido sus proyectos. Asimismo se propone oficiar a los Alcaldes a objeto de indicarles que el Consejo Regional no les financiara proyectos si tienen rendiciones pendientes.**
- 3. El Sr. Consejero Cornejo, propone solicitarle a los Alcaldes que envíen un informe del estado de ejecución y avance de cada uno de los proyectos que el Consejo Regional les ha aprobado durante los años 2017-2018.**

4. **El Sr. Mejía, en relación a las rendiciones de los municipios de los proyectos FRIL y 2%, aclara que el GORE no hace entrega previa y no hace anticipos a las entidades públicas, por lo tanto, cuando se refirió a que faltan M\$300.000.- por rendir en el 2%, el GORE no ha entregado esos recursos, ellos tienen que demostrar que gastaron esa plata y ahí el GORE entrega los recursos. En los privados la lógica es distinta, porque si se pueden entregar anticipos, pero de todas maneras hay un proceso de rendición exigente que es seguido por un ejecutivo de proyectos en este caso.**
5. **La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita al Sr. Mejía informar sobre cuál es el orden y prioridad de cada uno de los caminos básicos que se ejecutaran el año 2019 y que involucran un costo de M\$3.000.000.-**
6. **La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, reitera su solicitud al Sr. Mejía de entregar el listado de proyectos aprobados por el Consejo Regional que comprometen recursos del presupuesto 2019 indicando el monto.**

Finalmente terminada la cuenta, el Sr. Consejero Verdugo manifiesta que si bien no se establecieron acuerdos en la Comisión, solicita que todos los temas considerados como relevantes, sean incorporados en el acta como cuenta de la tabla como una transcripción literal. Destaca a la Sra. Paula que a pesar de la premura entrego la minuta en su tiempo.

La Sra. Consejera Jorquera, con el objeto que quede establecido en acta, respecto de la solicitud del listado de proyectos que tengan acuerdo CORE con presupuesto 2019, ya que el Sr. Mejía manifestó que la vez pasada no haber entendido, quiere asegurar que ahora si se entendió todo y que en el próximo mes se tendrá la información para ir avanzando en las próximas temáticas.

El Sr. Consejero Godoy, consulta si está estipulado el apoyo del personal administrativo.

El Sr. Consejero Díaz, consulta si los puntos expuestos por el Sr. Consejero Verdugo solo serán enunciados o se analizaran uno a uno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, responde que cada uno de los temas informados por el presidente de la Comisión de Régimen Interno, fueron abordados ampliamente en la Comisión, no hubo acuerdos de Comisión, sin embargo los temas relevantes quedarán insertos en el acta de la presente sesión N° 606. Para mayor análisis y si el Sr. Consejero Díaz, quiere retomar alguno en especial, sugiere hablar con el Sr. Consejero Verdugo para que se realice Comisión de Régimen Interno.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el Sr. Intendente Regional, ingreso el Ordinario N° 2170, de un proyecto FRIL, que corresponde a proyecto código Bip 4009029-0 "Mejoramiento Planta de tratamiento de Aguas Servidas, Villa La Unión comuna de MArchigue", por un monto total de \$42.651.000, cuya fuente de financiamiento es FNDR. Por lo anterior, solicita al Sr. Consejero Silva, que se refiera a esta propuesta, dado que este proyecto corresponde a la Comisión Social que él preside.

El Sr. Consejero Silva, indica que no es partidario de tratar estos temas tan rápidamente, sin embargo y dadas las circunstancias del momento, cree que es necesario abordar este tema en el día de hoy y ojala aprobarlo. La razón, es que hay 120 personas en riesgo de contaminación por las aguas servidas de la Planta de Tratamiento de la localidad de Marchigue, Villa La Unión, donde tienen un serio problema de contaminación, ya que las aguas corren por terrenos aledaños, lo que no admite postergación este tema, por tanto pide las disculpas correspondientes y solicita que sea aprobado, siendo necesario pensar en las personas y no tanto en los tiempos. Solicita a la Presidenta del Consejo Regional que lo ponga en votación.

El Sr. Eduardo Cornejo, Jefe Regional de SUBDERE, quien explica técnicamente el proyecto. Indicando que se fundamenta a raíz de la denuncia de los vecinos del Sector, ya que la problemática de las plantas de aguas servidas que están emplazadas en Villas y Poblaciones en distintos lugares de la región, es una problemática generalizada y que se da tal como lo señala en varios sectores y comunas. Particularmente los vecinos de Villa La Unión, hicieron una denuncia, para lo cual se hizo una visita en terreno junto al municipio, donde se pudo constatar que una planta de tratamiento con tecnología de lombrifiltro, estaba absolutamente saturada, sin mantención y sin operación; por lo tanto estaba descargando las aguas servidas en un sitio colindante que inicialmente había sido autorizado pero exclusivamente para descargar aguas tratadas y estas aguas de riego estaban destinadas a mejorar la pradera para la alimentación del ganado, cuestión que dejó de ocurrir hace aproximadamente un año y eso significa que hoy día una parte importante del predio colindante este total y absolutamente anegado, pero con aguas servidas sin tratar.

En función de aquello, el propietario estaba en condición absoluta de bloquear la salida de las aguas servidas que se estaban descargando en su predio y eso significa inmediatamente el rebalse vía la red interna de la Villa de La Unión de las casas y habitaciones, ósea se enfrentaba un problema de orden sanitario gravísimo. En atención a esto, es que junto al equipo técnico municipal, se desarrolló un proyecto, a través del programa de saneamiento sanitario de la SUBDERE y se presentó este FRIL, que tal como lo menciono el Sr. Consejero Silva, fue en tiempo record levantado para poder atender, incluso por la situación de emergencia que el municipio pueda hacer trato directo con una empresa para que vuelva a habilitar la planta y esta pueda volver a tratar las aguas como corresponde.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que esta propuesta ingreso con fecha 17 de diciembre y lo primero que hará, es poder incorporar este proyecto en la tabla de hoy, para lo cual solicita aprobación del pleno. Se aprueba la incorporación por unanimidad.

ACUERDO N°5.540

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL E INFORMADA POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, SR. LUIS SILVA, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA TABLA DE ESTA SESION, EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA LOCALIDAD VILLA LA UNION, EN LA COMUNA DE MARCHIGUE.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que converso con el Sr. Consejero Silva, quien le hizo consultas al respecto, señalándole que cuando se tienen proyectos de emergencia sanitaria no se tiene otra alternativa más que aprobar, dado que está en riesgo la salud de las personas. Para efectos del acta, manifiesta que el año pasado también se le aprobó a Marchigue un FRIL de emergencia, no precisamente en el tema sanitario, sino que en el aspecto deportivo, luego de diversas gestiones se logró para la Medialuna, siendo un FRIL único para la comuna de Marchigue, pone esto en antecedente.

Respecto del proyecto, manifiesta que el lugar es una localidad del sector de los Maitenes de Marchigue, ahí efectivamente hay un Villa con características urbanas emplazada en esa localidad rural. Este problema se viene arrastrando hace varios años y obedece a que las plantas de lombrifiltro que funcionan bien en la medida que se mantengan bien, por lo tanto cree que falta capacitación o las personas derechamente no se hicieron cargo de la mantención de la planta y que es la preocupación que tendrá de ahora en adelante, ya que en el proyecto se señala que es la comunidad quien se hará cargo de la mantención de la nueva planta. Consulta, que dado a la experiencia vivida, se hará nuevamente cargo la comunidad? O no será

mejor que el municipio asuma ese costo? En segundo lugar, consulta si esto tendrá un tratamiento distinto o se va a implementar el mismo sistema.

El Sr. Consejero Godoy, indica que se entiende que hay proyectos que son de emergencia sanitaria, eso tiene que ver con velar con la salud de las personas, pero también recuerda haber tenido conversaciones con respecto a los proyectos que se están pasando directamente al CORE y este no es el primero, indicando que no se puede obviar el trabajo de las comisiones, en este caso insiste que esta la salvedad, pero quiere dejar el punto planteado, porque se debe respetar a los presidentes de las Comisiones.

El Sr. Consejero Díaz, agradece la explicación que dio el Presidente de la Comisión Social e indica que cuando suceden este tipo de situaciones que son de emergencia sanitaria, la experiencia dice que cuando no se toma la decisión oportuna después deben gastar 3 o 4 veces más en solucionar el problema, lo que de alguna manera les paso en Placilla, de modo que respalda la solicitud, pero se queda con las preguntas que hizo el Sr. Consejero Cornejo, porque las plantas de tratamiento son "el tema" que se tiene en la región.

El Sr. Eduardo Cornejo Jefe de la Unidad Regional de Subdere, indica que evidentemente la operación de las plantas es la principal causa de esta problemática que tienen en la región, fundamentalmente porque la operación y la mantención, tiene directa relación con la vida útil de las plantas y que éstas cumplan el fin para el cual fueron construidas. En la experiencia han evidenciado a través del programa de saneamiento sanitario, que este tipo de soluciones para los conjuntos habitacionales que están en sectores rurales y que no están dentro de las zonas de operación de las empresas sanitarias, están enfrentando esta compleja situación y que van a requerir en algún minuto de una política regional, según cree.

En el caso de la Municipalidad de Marchigue entendiendo que no es el único caso que está enfrentando en este minuto, la municipalidad ha tomado la decisión de desarrollar una suerte de unidad municipal que se preocupe de la mantención de las plantas. Porque los vecinos no lo hacen, a pesar de que hoy día los proyectos de construcción de plantas de tratamientos de aguas servidas, contemplan la capacitación de a lo menos tres personas de la unidad vecinal para que puedan operar la planta, pero la mantención los vecinos no la hacen a título gratuito o por voluntad propia, la persona que hace la mantención debe recibir una suerte de remuneración o aporte económico, que muchas veces los vecinos dentro de su organización no logran concretar porque todos los meses debieran pagar una cuota entre ellos para pagarle al operador de la planta y eso no siempre ocurre.

Por lo menos la tranquilidad que puede transmitir en esta oportunidad con respecto a los recursos que el Consejo está destinando para la reposición de esta planta y que además contempla el cambio de tecnología para el proceso de la purificación del agua, es que la municipalidad ha tomado la decisión de disponer internamente de la mantención de la planta a objeto de extender la vida útil y lo que sí está establecido, es que en esta oportunidad tampoco podrán no hacerle mantención, porque lo que si quedo establecido es que la descarga de aguas servidas de las aguas tratadas, ya no puede ser en el sitio colindante, ese acuerdo con el propietario se terminó y las aguas tratadas van a ir a riego del agua verde y a disposición subterránea.

El Sr. Consejero Cornejo, consulta si va a seguir siendo el lombrifiltro.

El Sr. Eduardo Cornejo, indica que sigue siendo lombrifiltro porque hoy día es la tecnología más económica y de más fácil operación y mantención.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que las plantas de lombrifiltro en pequeñas masas humanas funcionan bien, como es el caso de ellos, pero tienen un problema que es la educación del usuario respecto de lo que tiene que botar en el alcantarillado y ahí cree que más que la mantención propia de la planta, es clave el cómo educan a las familias respecto de lo que puede tirar en el alcantarillado, porque la lombriz se muere cuando se le inyectan químicos o cosas que van a afectar el funcionamiento. Lo que es un tema que menciona como dato, porque no vaya a ocurrir que en 5 años más vengán nuevamente al Consejo a solicitar otra vez lo de la planta, entonces si se va a hacer que incluya la capacitación.

El Sr. Consejero Larenas, consulta que organismos del Estado está financiando estas plantas. Señala esto, porque en La Patagua tienen el caso de una planta que evacua a un canal y que ha tenido 3, 4 o 5 veces problemas gravísimos, de hecho hace un mes atrás estaban con crisis. También en Chomedague hay una población que tiene el mismo problema y en Yaquil hay otra planta que costó mucho echarla andar y de vez en cuando tiene problemas donde se rebalsa, entonces es bueno y tiene sentido ver como se canaliza esto. Porque por ejemplo podría ir a Salud y en Salud deben tener infracciones a estas plantas y donde se debe señalar cual es el problema que tiene cada planta, pero ese sería un punto donde el Consejo puede recuperar información para saber que plantas podrían tener problemas.

Desconoce si don Eduardo tiene algún antecedente en la región de las plantas que existen y cuales funcionan bien, cuales medianamente y cuales tienen problemas. Si tuviera esta información sería un buen tema para analizar en la Comisión Social o en la Comisión de Salud, y analizar el caso de la región, porque las localidades que tienen este tipo de plantas son generalmente gente de pocos recursos, por lo tanto, así como ayudan a unos pueden ayudar a varios.

El Sr. Eduardo Cornejo, respecto a lo indicado por el Sr. Consejero Larenas señala que hoy para efectos de la construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, la problemática más importante que enfrentan, es la que en algún minuto asumió como parte de los procesos de emplazamiento y construcción de conjuntos habitacionales es el Serviu, porque este organismo al desarrollar estos conjuntos habitacionales en sectores rurales que no contaban con la posibilidad de acceder a la zona de operación de algunas empresas sanitarias, obligatoriamente tenían que entregar el conjunto habitacional con una solución de tratamiento de aguas servidas integral y a partir de ahí, apostaron a estas plantas de tratamiento de aguas servidas que son plantas comunitarias.

La Subdere entrega soluciones sanitarias integrales y estrictamente a proyectos que son presentados por los municipios, por lo tanto, financian mejoramiento, ampliaciones integrales que tienen que ver con agua potable, alcantarillado y plantas de tratamiento de aguas servidas pero que son proyectos que presentan los municipios y el tercer ente que tiene relación con este proceso de emplazamiento, instalación, funcionamiento y puesta en explotación de las plantas, es el Servicio de Acción Sanitaria, porque ellos fiscalizan la operación de las plantas, autorizan en su oportunidad su puesta en explotación y además son los que en el proceso de fiscalización determinan las multas que se hacen a las municipalidades o incluso a las juntas de vecinos por el mal funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas servidas.

Respecto del catastro y como el organismo fiscalizador en este caso es el Servicio de Acción Sanitaria, hay un fiscalizador que está haciendo un catastro y ya tiene uno en su poder que la semana pasada pudieron analizar, por lo tanto, pedirá a través del requerimiento que ha hecho el Sr. Consejero Cornejo, que el Consejo pueda disponer de ese primer catastro.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, consulta si tienen información de los establecimientos educacionales rurales. Porque hay algunos de ellos que están en las mismas condiciones, de manera que solicita esta información, dado que cree que la Seremi de Educación tendrá la información.

Agrega que no sabe cómo el Servicio de Salud no ha cerrado aquellos establecimientos. Porque es penoso ver el riesgo que corren los niños en términos de salubridad y riesgo hacia la salud de ellos.

El Sr. Eduardo Cornejo, indica que solicitará esta información a la Seremi de Educación para que les pueda remitir esa información, porque la Unidad Regional de la Subdere no tiene ese catastro.

El Sr. Consejero Godoy, indica que en el año 2014-2015 se hizo un catastro en conjunto entre la Seremi de Salud y el Ministerio en su momento, porque el tema de los colegios es un tema bastante complejo por la construcción y por la cantidad de metros, es decir, hay varios factores que inciden.

El Sr. Consejero Vargas, respalda la iniciativa y agradece al Sr. Consejero Silva por su disposición, entendiendo la excepcionalidad de acoger la solicitud que ha hecho el Sr. Intendente y a Eduardo Cornejo por el trabajo técnico que permitió responder a

una situación rápida y que uniendo voluntades como la que hoy día se declara acá, se da respuesta a una necesidad de la comuna de Marchigüe.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo más observaciones somete a votación el proyecto Código BIP 40009029-0 denominado "Mejoramiento Planta de Tratamiento Aguas Servidas Villa La Unión Comuna de Marchigüe" por un monto Total de M\$42.651.- con cargo al FNDR. Dicha propuesta es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.541

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA DE INVERSION FRIL EMERGENCIA DEL SECTOR MULTISECTORIAL, ORGANIZACION Y SERVICIOS COMUNALES, CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2018, PARA LA COMUNA DE MARCHIGUE, CODIGO IDI N°40009029-0, DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VILLA LA UNION, MARCHIGUE" POR UN MONTO TOTAL M\$42.651.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Sr. Intendente envió otro oficio el N°2107 el que señala "Junto con saludar cordialmente me dirijo a usted para informar sobre la distribución de recursos financieros que fueron aprobados por la Dipres asociados al proyecto de construcción Capilla centro Cultural Gaudí de Rancagua Código BIP 30128511 por un monto total de M\$150.000.- para el año presupuestario 2018. Los recursos comprometidos para la ejecución 2018 del proyecto de inversión antes citado no serán utilizados en su totalidad dentro de este año, por lo que solicito a usted poder informar en una próxima tabla de la sesión del Consejo Regional esta materia para la redistribución del saldo por un monto total de M\$150.000.- para otras iniciativas de inversión".

Conforme a lo anterior solicita la autorización del pleno para incorporar este tema en la tabla del Consejo. Dicha moción es aprobada por 12 votos a favor, 3 abstenciones y 1 voto de rechazo.

ACUERDO N°5.542

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, CON 12 VOTOS A FAVOR, 03 ABSTENCIONES Y 01 VOTO DE RECHAZO, LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN LA TABLA DE LA PRESENTE SESION, LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROYECTO, CONSTRUCCION CAPILLA CENTRO CULTURAL GAUDI, POR UN MONTO DE M\$150.000.-

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que tiene una duda referida a si queda este saldo, ¿ya están destinados los dineros? y ¿cuál será la próxima iniciativa?. Porque si va a quedar en el limbo el dinero para ser utilizado en cualquier otra cosa, ahí le complica, por cuanto, es bueno saber para qué.

El Sr. Andrés Mejía, indica que los M\$150.000 que fueron entregados por la Subdere no fueron identificados y tampoco se van a gastar este año porque finalmente Gaudí no obtuvo su RS, no se llegó a una versión final y no se tomó la determinación tampoco de enviarlo a este Consejo Regional, por lo tanto, estos M\$150.000.- quedan a disposición.

Agrega que le solicitó a don Jorge San Martín que les entregara a los Consejeros una copia del Ord. N°2781 en el cual destaca el siguiente párrafo "en caso de que no disponga de proyectos de esta tipología en condiciones de ejecutarse en el ejercicio presupuestario correspondiente, el Intendente con acuerdo del Consejo Regional podrá solicitar a esta Subsecretaría autorización para destinar los recursos a tipologías distintas a las indicadas en la glosa respectiva", por lo tanto, estos recursos si no se van a utilizar pueden ser destinados a cualquier otra iniciativa, sin embargo como este año están trabajando en proyectos de puesta en valor de patrimonio, estos recursos ya fueron destinados por ejemplo a la Iglesia San Fernando Rey de San Fernando, a la Iglesia San Francisco de Asís en Rancagua, en resumen a proyectos del

mismo tipo de puesta en valor en patrimonio para asegurar que estos recursos se utilicen y evitar devolverlos porque eso significaría que estarían disminuyendo el presupuesto y la idea es que puedan utilizar todos los recursos en las iniciativas que tienen durante el año.

El Sr. Consejero Bauer, indica que no entiende porque se dice que no está aprobado si Gaudí fue aprobado y se ha llamado a licitación en dos o tres oportunidades. Además hay M\$4.400.000 y aparecen M\$150.000 que desconoce de dónde salen y porqué se entregaron, porque no estaban considerados en el total del presupuesto, de modo que no entiende.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que la ficha técnica aparece que en el año 2017 se distribuyeron M\$1.480.000.-, como aporte año 2018 M\$150.000, aporte año 2019 M\$1.337.000.- y para el año 2020 M\$ 1.487.000.

El Sr. Andrés Mejía, explica que en su minuto se llegó a un acuerdo con la Subedere y se definió este monto de cofinanciamiento de parte de la Subdere, quien iba a ingresar estos recursos de manera anual para financiar parte del proyecto de la Capilla de Gaudí. El año 2017 efectivamente se recibieron M\$1.480.000.- que la lógica fue exactamente la que se está planteando ahora, es decir, si esos recursos no se utilizaron se pueden destinar para cualquier otra iniciativa. Obviamente esto en la Subdere lo tiene como antecedente al minuto de definir una futura distribución de estos recursos. Este año se recibieron esos M\$150.000.- y lo están utilizando para otras iniciativas.

Respecto al RS del proyecto, aclara que si tuvo RS en un minuto, pero lo que se solicitó fue una reevaluación, pero fue ésta la que finalmente no obtuvo el RS, por lo tanto, se iba a realizar un llamado a una licitación con condiciones distintas a las planteadas originalmente en el proyecto. Hace algunos días se decidió que no se iba a hacer esta nueva licitación y se conformó una mesa de trabajo para reestudiar este tema de Gaudí y ver desde que manera se puede financiar dado el alto monto que significaba y que estaba bordeando los M\$9.000.000 en los últimos estudios y en las últimas propuestas que les enviaron de la Dirección de Arquitectura, por lo tanto, esto está en análisis y que se está viendo en este minuto, hay decisiones que tomar que por supuesto serán comentadas al Consejo Regional y la solicitud puntual en este caso, es de redistribuir estos M\$150.000 que no se utilizaron en Gaudí el año 2018.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que quisiera entender la lógica en términos de número, porque llegada de información de última hora no deja claridad finalmente de lo que el Consejo tiene que pronunciarse. Primero quiere entender que el proyecto Gaudí, es un proyecto de carácter mundial que esta región adoptó en su minuto, como región han sido bien innovadores pero son bastante temerosos de otras y efectivamente cree que este es un proyecto que indudablemente podría traer en el futuro muchos buenos dividendos a la región en materia turística, cultural y de identidad.

Respecto al oficio que se les entregó, indica que entiende que aquí ya hay un decreto firmado y que lo que se está pidiendo al Consejo es la validación del tema, lo que es poner la carreta ante los bueyes, por cuanto desconoce si el Consejo va a seguir estando dispuesto como Consejo Regional para resolver los problemas del nivel central o más bien antes de tener esta votación, habría preferido que del Gobierno Regional, de parte del Intendente les hubieran entregado un informe y su visión respecto de lo que él piensa de la capilla Gaudí en la región, dado el impacto y el compromiso que hay al respecto y los recursos involucrados. Personalmente indica que no está dispuesto, porque si van a defender el presupuesto para la región y van a permitir que las decisiones se sigan tomando en Santiago y después solo las validen, cree que no es la función de este Consejo Regional, de modo que le solicita a la Presidenta del Consejo que antes de someter esto a votación y por eso voto en contra de que esto no se pusiera en tabla, primero pidan un informe serio y responsable porque toda la información es vaga y finalmente no saben que es lo que ha ocurrido en el procedimiento desde que aprobaron esos recursos para la capilla Gaudí.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, recuerda que cuando llegó este financiamiento en el periodo anterior el Sr. Fuentes que estaba a cargo de la División, en reiteradas ocasiones le dijo que habían llegado en base a un decreto presidencial que indicaba que solo el dinero podía ser gastado en este proyecto y no en otro, porque hubo varios problemas en las licitaciones, por lo tanto, ahora le sorprende leer que se puede gestionar para otros ítem.

El monto del cual se habló en ese momento era de M\$6.000.000.- Entonces tampoco le cuadra al igual como han dicho otros Consejeros que hoy día se esté pidiendo un monto menor modificado, por cuanto se pregunta qué pasó con lo otro, donde está, si se dio en la mitad de una licitación, etc. entonces comparte, cree que deben tener mayor información porque están hablando de una suma de dinero importante y lo que le parece más grave es que cuando se preguntó por parte de este Consejo si indicó reiterada y majaderamente que sí y solo si podía ser gastado para este proyecto.

El Sr. Consejero García-Huidobro, indica que efectivamente este proyecto se supone que viene con presupuesto del patrimonio, no es del FNDR, por lo tanto, venía con un fin específico y bien concreto, y en esto desea sumarse a las palabras de los Sres. (as) Consejeros Olivares y Cornejo en esta materia, de manera que le gustaría saber cuál es la voluntad política con respecto a este proyecto, se va a hacer o no esta iniciativa.

El Sr. Consejero Bauer, indica que el año pasado se recibieron M\$1.400.000.- por este proyecto y la pregunta es donde están esos recursos. Porque ahora les han dicho que el proyecto no tiene RS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, con respecto a lo que indicó la Srta. Consejera Johanna Olivares señala que quienes fueron parte del Consejo anterior, el Sr. Fuentes les indicó que las platas si no eran aprobadas por el Consejo, se iban a ir a otra región y se perdía, además les indicó que estos recursos no salían del FNDR, por lo tanto, le indica al Sr. Mejía que sería conveniente emitir un informe completo con respecto a lo que está pasando con la Capilla Gaudí y para la tranquilidad de ella, está contenta de haberse abstenido de este proyecto.

El Sr. Andrés Mejía, aclara que estos recursos son Subdere, éstos fueron recursos adicionales al FNDR, este proyecto tuvo su RS, comenzó y la Subdere destinó en un primer año M\$1.480.000.- para este proyecto. Como este proyecto finalmente no avanzó, los M\$1.480.000.- de acuerdo a las facultades que otorga esta glosa en particular, de puesta en valor del patrimonio, se pueden redestinar, por lo tanto, es lógico que este Gobierno Regional trate de utilizar estos recursos adicionales en otros proyectos y no necesariamente se devuelvan estos recursos. La información respecto del anterior Jefe de la División que dijo que estos recursos pueden ser solamente utilizados en este proyecto, cree que ahí hay claramente una confusión, ya que ahora está mostrando un documento que es del Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde está claramente explícito y por eso lo ha traído en esta instancia, que indica claramente que estos recursos se pueden destinar a otros proyectos de inversión, tal cual se realizó con esos recursos del 2017 de M\$1.480.000, corresponde hacerlo con la cuota correspondiente a este año de M\$150.000.-

Reitera que los M\$1.480.000.- se gastaron en otros proyectos de la región el año pasado. Ese presupuesto se incorporó al FNDR, si el FNDR era de M\$60.000.000, éste término siendo de M\$61.500.000.- y se gastaron esos recursos en otras iniciativas de inversión porque así lo permite la glosa de la Subdere.

El Sr. Consejero Godoy, indica que le parece importante que haya un informe de la Capilla Gaudí. Asimismo señala que le interesa saber porque sube de un monto a otro, lo que es importante destacarlo porque se planteó M\$5.000.000.- y ahora va en M\$9.000.000.-, por lo tanto, cree que es bueno que haya un informe donde se establezcan estos temas, porque además esta construcción ha tenido que sufrir lo que otros proyectos que se han desarrollado en la región, donde quiebran las empresas, por tanto, es bueno tener paso a paso cuales han sido los procesos, porque no solamente este Consejo está opinando en esto, sino porque fue el Consejo anterior del proceso de construcción e inversión de la capilla Gaudí.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le solicita al Sr. Mejía que le pida por escrito al Sr. Fuentes porque entregó una información errada a este Consejo de manera reiterada. Porque le parece grave que se venga y quede en acta información que no corresponde y en segundo lugar le gustaría conocer en qué proyectos fueron ocupados los M\$1.480.000.-

El Sr. Consejero Arenas, indica que ya ha pasado en varias ocasiones que viene un funcionario a exponer, da una información como en este caso aparentemente errada y ahí es cuando les falta como cuerpo colegiado ratificar algunos temas

elementales, o sea si hay alguna duda ante algún planteamiento tan relevante quizás deberían darse los segundos de reflexión necesarios, que venga algún asesor jurídico, etc. porque ya ha pasado más de dos veces en que ha escuchado en que se ha tomado una decisión, se votó en base a esa decisión y después viene otra persona a exponer y se dan cuenta de lo que se planteó antes era mentira, porque aunque la persona que lo planteó entregó una información errada que no procede, también cree que es culpa del Consejo y como Consejero nuevo solicita que se realice una sesión para estar actualizado en esta información de la Capilla Gaudí y refuerza lo primero, no cree que solo proceda culpar a una persona que les da una información errada y el Consejo tampoco este a la altura de ratificar en el momento oportuno esa información.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le indica al Sr. Consejero Arenas que la persona que les entregó la información fue un funcionario de Gobierno, don Luis Fuentes, por lo tanto, cuando viene un funcionario de gobierno y sea del gobierno que sea, el Consejo Regional confía que el funcionario que está representando al gobierno de turno les está dando la información correcta y por lo demás se le pidió en reiteradas ocasiones, porque el Consejo no tiene como ir a la oficina del funcionario a sacar los papeles y decir es verdad o no es verdad, confían en que efectivamente los funcionarios hacen el trabajo y que la información que entregan en el Consejo es la más transparente posible.

El Sr. Consejero Cornejo, le sugiere a la Presidenta que retire la propuesta dada la cantidad de información difusa que acaban de tener sobre esta mesa, cree que el Consejo no esta en condiciones votar esta partida o esta modificación y si lo hicieran caerían en una irresponsabilidad tremenda. Si finalmente se determina llamar a votación, votará en contra de esto porque cree que el Consejo no puede someterse a una irresponsabilidad tan grande como esta, hasta tener un informe en derecho de parte de la Intendencia para poder hacer un análisis completo del proyecto Gaudí y que el Intendente también manifieste su voluntad política si va a seguir o no, y cualquiera sea su decisión, por cierto algunos las respetaran otros no, pero en definitiva que quede claridad respecto de lo que este gobierno está pensando respecto a la continuidad de este proyecto o el retiro de este proyecto.

El Sr. Consejero Larenas, consulta cuando se comience a ejecutar la obra de la capilla Gaudí el Gobierno Regional deberá devolver estos M\$150.000.- a este fondo. Eso es lo que entiende, porque se están sacando estos recursos de un proyecto definido, por cuanto cree que está muy complicado el tema para votarlo en esta ocasión, de modo que preferiría que se hiciera una Comisión especial, no con el espíritu de rechazarlo, sino que esto tiene mucho que ver con el 10% de facultad del Sr. Intendente.

El Sr. Consejero Bauer, recuerda si esto se rechaza los recursos se van al nivel central y si se aprueba se va a lo que ya está destinado. Porque independiente de todo lo que se ha hablado, no despreciaría esa cantidad que no es mucha, pero que por lo menos quede en la región.

El Sr. Andrés Mejía, indica que si el Consejo rechaza esta modificación, se debe tramitar la devolución de estos fondos y estarían disminuyendo nuestro presupuesto. Cree que no se deben mezclar cosas, aquí se habla de una confusión pero cree que la confusión esta hacia atrás, en este minuto tienen un oficio del Subsecretario que es sumamente claro, y lo trajo para que el Consejo vote debidamente informado donde está muy claro que se puede hacer esto y corresponde hacerlo con acuerdo del Consejo Regional, si el año pasado o antes la normativa era distinta y se indicó que los fondos se podían ocupar solamente en este proyecto, pedirá un informe a quien corresponda para ver que se hizo con estos recursos, pero no por hechos consumados años anteriores van a perjudicar el presupuesto de la región en el año actual cuando esta demostrado en el oficio que la facultad si esta, lo que es importante aclarar.

El segundo punto es que esta semana se realizó una reunión con la Corporación Gaudí y también con el Ministerio de Desarrollo Social para seguir analizando el tema Gaudí, en este minuto hay varias indefiniciones, se está analizando ver que replanteamiento se puede hacer para que este proyecto no sea tan caro, por lo tanto, existe la voluntad de seguir trabajando en este proyecto, existe la voluntad de llegar a una versión final donde tengan la visión de la Corporación Gaudí, del Ministerio de Desarrollo Social y también con el trabajo del Gobierno Regional con respecto a cuál

sería la forma más adecuada de financiar este proyecto y con qué monto, por lo tanto, la voluntad de seguir trabajando.

En relación a la consulta del Sr. Consejero Larenas, indica que ahora corresponde conversar con la Subdere con respecto al financiamiento a futuro, al Gobierno Regional no les van a solicitar la devolución de estos recursos, si es que el proyecto no se ejecuta, dadas las indefiniciones en este minuto, si hay una conversación con el nivel central respecto a los fondos que vienen a futuro, si tiene claridad de que no se va a ejecutar, se conversará el no entregar los recursos y si se va a ejecutar la conversación será en otro tenor.

El Sr. Consejero Díaz, indica que tienen un documento del Subsecretario y en virtud del respeto que siempre piden por el rol que cumplen da fe de lo que plantea el Subsecretario, por lo tanto, va a votar en favor de esta reasignación, pero si se queda con lo que han planteado varios consejeros en relación a que sería muy importante tener una sesión donde se pueda profundizar este tema administrativo, pero también tener la posibilidad de conocer más detalles sobre la importancia de esta iniciativa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le consulta al Sr. Mejía si hay tiempo todavía para poder evaluar y analizar estos recursos con respecto a la aprobación de la redistribución y para tener mayor conocimiento e información de la Capilla Gaudí.

El Sr. Andrés Mejía, indica que para reunir mayores antecedentes por supuesto que se podría hacer una comisión, pero este siendo el último plenario del mes de diciembre se debería aprobar ahora porque de lo contrario les van a pedir la devolución de estos recursos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Sr. Consejero Cornejo propuso reagendar una reunión de la Comisión de Cultura para que en la oportunidad se entregue un informe completo de lo que ha pasado con la Capilla Gaudí desde la aprobación de recursos del Consejo Regional hasta la fecha que están solicitando la redistribución de M\$150.000.-

El Sr. Consejero Larenas, manifiesta que está de acuerdo con aprobar esta redistribución porque de lo contrario hay que devolver los recursos, pero si le gustaría que después se entregue un desglose de la distribución de los M\$150.000.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta planteada por el Sr. Consejero Cornejo. Dicha moción es rechazada ya que obtiene un solo voto a favor del Sr. Consejero Cornejo.

ACUERDO N°5.543

LA SRTA. PRESIDENTA DEL CONSEJO REGIONAL, CARLA MORALES, SOMETE A VOTACION LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL SR. CONSEJERO, BERNARDO CORNEJO, EN EL ENTIDO DE REAGENDAR UNA REUNION DE LA COMISION DE CULTURA, OPORTUNIDAD EN QUE PUEDAN ENTREGAR UN INFORME COMPLETO RESPECTO DE ESTE PROYECTO.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta del Sr. Intendente referida a la distribución de recursos del proyecto Capilla Gaudí por M\$150.000.- Dicha propuesta es aprobada por 11 votos a favor y 3 abstenciones.

ACUERDO N°5.544

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, PARA REASIGNAR LOS RECURSOS DESTINADOS AL PROYECTO COD BIP N°30128511-0, DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL GAUDI DE RANCAGUA" POR UN MONTO DE M\$150.000.- PARA DESTINARLOS A TIPOLOGIAS DISTINTAS A LAS INDICADAS EN LAS GLOSAS RESPECTIVAS.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que para efectos del acta desea justificar su propuesta en lo referido a que desea fundamentar su propuesta, cree que el Consejo

ha vuelto a cometer otro error nuevamente respecto de ser buzón y hacerle el trabajo al gobierno de turno. Tienen un oficio del Subsecretario del 27 de agosto.

Reitera que el Consejo ha vuelto a cometer otro error al asumir una responsabilidad que no es suya, lo que está de manifiesto en el oficio, en este sentido solicita que por intermedio de la Presidenta se oficie a la Contraloría General de la República los antecedentes sobre el inicio de este proyecto hasta la llegada de este oficio.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que apoyó la moción para no perder los recursos, pero no quiere dejar pasar la necesidad que tiene este consejo de conocer lo que ha sido el historial de este proyecto, por tanto, independientemente de la aprobación espera que el Sr. Mejía con su equipo preparen una presentación en profundidad y puedan entender lo que ha ido sucediendo con estos recursos y vuelve a insistir en si efectivamente existió el documento que determinaba que los M\$6.000.000 eran solamente para Gaudí o venia abierto para otras instancias informado años atrás.

El Sr. Consejero Vargas, indica que se ha pedido que se envíe un oficio consultando si el acto administrativo efectuada acá está dentro de lo que corresponde, al respecto solicita se someta a votación si el Consejo está de acuerdo en enviarlo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, aclara que cada Consejero tiene la facultad de poder enviar a Contraloría en forma particular alguna indicación que a él no le parezca o que crea que está equivocado el Consejo Regional, por lo tanto, no es necesario someterlo a votación porque lo puede hacer cualquier Consejero.

Como el proyecto de la Capilla Gaudí fue aprobado en la Comisión de Cultura, le corresponde a ésta realizar el análisis y el informe, por lo tanto, el Presidente de dicha Comisión el Sr. Consejero Godoy, le solicita al Secretario Ejecutivo ver una fecha para esta reunión.

4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, solicita autorización para que la Comisión de Infraestructura sesione en terreno el día 27 de diciembre a las 11:30 horas en la comuna de San Fernando.

El Sr. Consejero García-Huidobro, solicita autorización para que la Comisión de Agricultura sesione en terreno el día jueves 10 de enero fecha tentativa para visitar las brigadas forestales de Conaf en la Provincia de Cardenal Caro.

El Sr. Consejero Contreras, solicita autorización para que la Comisión de Salud sesione en terreno en día a definir en la comuna de Malloa.

Se aprueban por la unanimidad, estas solicitudes.

ACUERDO N°5.545

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS REUNIONES EN TERRENO SOLICITADAS POR LOS SRES. PRESIDENTES DE COMISIONES, SEGÚN EL SIGUIENTE CALENDARIO:

- **SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE, REUNION EN LA COMUNA DE MALLOA PARA CONOCER EL PROYECTO DEL FUTURO CESFAM DE ESA COMUNA EN UNA FECHA A DEFINIRSE AQUÍ A FIN DE MES.**
- **COMISIÓN DE AGRICULTURA PARA SESIONAR EN LA PROVINCIA DE CARDENAL CARO EL DÍA 10 DE ENERO DE 2019 COMO FECHA TENTATIVA, A OBJETO DE VISITAR LAS BRIGADAS FORESTALES Y CONOCER IN SITU, LA PLANIFICACION DE SU TRABAJO.**
- **COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, EL DÍA 27 DE DICIEMBRE A LAS 11:30 HORAS EN LAS DEPENDENCIAS DEL COLEGIO LA ARAUCARIA PARA ANALIZAR**

INICIATIVAS DE INVERSION, PAVIMENTACIÓN CALLE EL ALAMO Y CIRCUNVALACION SAN FERNANDO.

- **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL PARA SESIONAR EN LA COMUNA DE NANCAGUA, EL DIA 13 DE NOVIEMBRE, A LAS 11,30 HORAS, A OBJETO DE RESOLVER PROYECTO FRIL Y AUMENTO DE PRESUPUESTO PARA INICIATIVA DE INVERSIÓN.**

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para los días 7, 8, 9, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 y 30 de enero, para reuniones de SUBDERE ANCORE. Además consigna que en los últimos meses de todas estas peticiones solo se ha hecho uso de 3 días.

Se aprueba por unanimidad, esta solicitud.

ACUERDO N°5.546

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS: 07, 08, 09, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 28, 29 30 DE ENERO DE 2019 EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL

5. VARIOS.

A solicitud del Sr. Consejero Díaz, la Srta. Presidenta del Consejo informa sobre las reuniones programas para la próxima semana.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que este año se financiaron alrededor de 100 FRIL y si se saca la cuenta de todos los costos de las placas de bronce suman como M\$30.000 de gasto este año en placas que nadie lee.

El Sr. Andrés Mejía, indica que se acordó que hoy día se iba a ver el tema del 10%, situación que se conversó en la Comisión de Régimen Interno y este tema no se ha planteado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le consulta al Sr. Mejía si trajo la propuesta de la redistribución.

El Sr. Andrés Mejía, responde que si la trajo y además trajo una lámina que desea revisar con el Consejo. Agrega que el oficio fue ingresado el día lunes, como fue solicitado por el Secretario Ejecutivo para que se pudiera ver hoy en esta sesión.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, le vuelve a consultar al Sr. Mejía si ingreso el oficio con la redistribución de los recursos.

El Sr. Andrés Mejía, indica que ingreso el oficio para incorporar el tema en la tabla que al igual que en otras comisiones él expone y plantea cual es la propuesta, por lo tanto, viene a explicar la propuesta porque se determinó en la Comisión y Plenario anterior de que él haría una propuesta y que la iba a explicar.

El Sr. Secretario Ejecutivo, indica que la tabla de esta sesión fue formulada la semana pasada. Ayer se vio este tema en la Comisión de Régimen Interno y se acordó de verla hoy día.

El Sr. Andrés Mejía, insiste en que es un acuerdo del Plenario anterior de que esto se vería y se le solicitó ingresar nuevamente el oficio para ver este tema. Lo ingresaron como corresponde nuevamente el día lunes para que lo pudieran ver, por lo tanto, este tema estaba acordado para ver ahora. Si no se va a ver o si no se va a someter a votación, le interesa que esto quede en acta y que quede registrado que ingresaron el oficio tal como lo solicitó el Secretario Ejecutivo y vienen preparados con

la propuesta que se conversó que presentarían como Gobierno Regional en este plenario.

Recuerda que el próximo plenario se pasa al mes de enero, por lo tanto, quedan con un acuerdo en el aire durante algunos días.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, plantea que no tiene problemas en quedarse 30 o 40 minutos más, pero debe someter a votación el que se pueda ingresar el oficio para que el Sr. Mejía pueda exponer sobre la nueva propuesta que tienen del 10%. Aclara que lo que se ingreso fue el oficio conductor, que es el que tienen los Consejeros y fue visto en Régimen Interno.

A continuación somete a votación incorporar este punto en la tabla. Moción que obtiene 11 votos a favor y 5 votos de rechazo.

ACUERDO N°5.547

ACUERDASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL, CON 11 VOTOS A FAVOR Y 5 VOTOS POR EL RECHAZO, TRATAR LA SOLICITUD DEL SR. INTENDENTE REGIONAL RESPECTO A LA FACULTAD DE OTORGARLE LA DECISIÓN DE AUTORIZAR HASTA UN 10% DEL PRESUPUESTO, PARA EL AUMENTO DE RECURSOS DE UNA INICIATIVA DE INVERSIÓN APROBADA POR EL CONSEJO REGIONAL, CUYA MATERIA VIENE TRATÁNDOSE DESDE UNA SESIÓN ANTERIOR.

El Sr. Consejero Cornejo, recuerda que por reglamento están fuera de horario.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que el Consejo empezó a las 15:45 horas y por reglamento el Consejo debiese haber terminado a las 17:45 horas, por lo tanto, solicita al Consejo su anuencia para extender la sesión en 30 minutos más.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que la Presidenta puede solicitar la extensión horaria, pero lo está pidiendo sobre la reacción sobre un tema y eso no corresponde. Porque primero pidió la votación para el acuerdo de someter a votación la propuesta del Intendente y luego de eso pide la extensión del horario, por lo tanto, la Presidenta del Consejo pidió la votación fuera de plazo, lo que está fuera de reglamento y él no se quedará.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que para que si la alianza tiene la voluntad y los votos, para que se van a quedar media hora a conversar un tema que está zanjado.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, manifiesta que no conocen la propuesta y que el Sr. Consejero Verdugo está equivocado, por eso le ha consultado al Sr. Mejía si trajo la propuesta.

El Sr. Consejero Godoy, plantea que este es el segundo tema en que los colocan contra la espada y la pared, de modo que consulta cual es la implicancia administrativa o cual es el retraso en la gestión regional que este tema se vea en la próxima sesión a realizarse la primera semana de enero.

El Sr. Andrés Mejía, indica que en el honor al tiempo no se extenderá mucho en su exposición. Parte su presentación señalando que hay varios ítem que están naturalmente regulados por las bases y que no estarían regulados por este 10% porque no tiene sentido, con esto se refiere al 2%, del FIC, de la Glosa y del FRIL, por lo tanto no es necesario votar el 10% con respecto a esto.

La propuesta es mantener la facultad que hoy día tiene el Sr. Intendente para los subtítulo 29 y subtítulo 31 de utilizar este monto del 10% y que esto sea sometido a votación en 6 meses más, porque la propuesta es que de manera mensual se le informe al Consejo cada una de las modificaciones que se están realizando y se vuelva a ver en 6 meses el funcionamiento de esta facultad del Sr. Intendente. En resumen flexibilidad del 10% para los ítem 29 y 31 que corresponden a activos no financieros e iniciativas de inversión, no se toca el subtítulo 24 y el subtítulo 33 y se informa mensualmente de las modificaciones y adicionalmente proponen que las

modificaciones que sean por sobre M\$2.500.000.- se vean una a una en el Consejo Regional.

El Sr. Consejero Godoy, indica que por efectos de tiempo el hizo su argumentación en la Comisión y cree que esa argumentación quede en acta.

Extracto de intervención realizada en reunión de Comisión de Régimen Interno el día jueves 06 de diciembre: "Cree que uno de los mecanismos de control que tienen en el Consejo Regional tiene que ver cuando se piden aumento de presupuestos de proyectos, por lo tanto, cree que esa facultad debe permanecer acá, hay muchos temas que se han dicho con respecto al aumento de obra, de hecho hace poco tuvieron hace poco una reunión de la Comisión de Cultura donde vieron que dependiendo de la unidad técnica hay aumento o no lo hay. Hay un informe que tiene pendiente de los municipios y de la Dirección de Arquitectura con respecto al aumento de obras. En lo particular cree que este es una buena herramienta para poder hacer seguimiento de las obras, por lo tanto, no está a disposición de que se entregará de manera genérica esta facultad".

El Sr. Consejero Verdugo, manifiesta que como lo había anunciado en este momento rechazará la propuesta, porque ahora le desea hacer presente al Sr. Intendente que lo que ha hecho con los temas que han tratado no se hace, entonces esto lo rechaza.

A solicitud de la Srta. Presidenta del Consejo el Sr. Andrés Mejía, vuelve a reiterar la propuesta indicando que toda modificación de los subtítulos 24 y 33 pasa por el Consejo. Toda modificación de los subtítulos 29 y 31 bajo los M\$2.500.000.- no pasa por el Consejo y las modificaciones de los subtítulos 29 y 31 por sobre M\$250.000 pasan por el Consejo y está la voluntad de que se revise este funcionamiento en 6 meses más, con el compromiso de incorporarlo en tabla en 6 meses más y toda modificación que no pasa por el Consejo es informada de manera mensual en la reunión que tienen de ejecución presupuestaria la última semana de cada mes.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la propuesta expuesta precedentemente. Dicha propuesta queda pendiente por 8 votos a favor, 3 abstenciones y 5 votos de rechazo. En consecuencia esta materia deberá tratarse en una nueva oportunidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°606 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 18:18 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS




JORGÉ SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/sdm.